

7. Requisitos específicos del licitador.

a)
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 3 de enero de 2005 a las 13 horas.
b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.15 horas del día 13 de enero de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de noviembre de 2004.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 9 de noviembre de 2004.—CAP d' Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—51.312.

MUTUACTIVOS, S. A., S.G.I.L.C.

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica a todos los partícipes de Mutuafondo Valores F.I., Mutuafondo Fondos F.I. y Mutuafondo LP F.I., que con fecha 10-11-2004, se ha recibido de la CNMV notificación de la autorización, de fecha 28-10-2004, de la modificación, mediante texto refundido del Reglamento de Gestión, del cambio de depositario de los tres fondos mencionados.

Sustitución de Sabadell Banca Privada, S.A. como entidad depositaria de Mutuafondo Valores F.I., Bancopopular-E, S.A. como entidad depositaria de Mutuafondo Fondos F.I. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como entidad depositaria de Mutuafondo LP F.I., por Santander Central Hispano Investment, S.A., pasando a ser esta entidad la depositaria de los tres fondos.

Se recuerda a los partícipes, que pueden reembolsar participaciones de los fondos de forma permanente sin que sea repercutido coste alguno, al no existir comisiones de reembolso.

El cambio mencionado, se hará efectivo en el momento en que sea inscrito el nuevo folleto actualizado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, después de transcurrido un mes desde la fecha de envío de la carta de comunicación a los partícipes de los fondos.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—Consejero Secretario, Antonio López Taracena.—51.390.

REGS DE CATALUNYA, S. A.**Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya**

Resolución de Regs de Catalunya, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Regs de Catalunya, S. A.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93.405.31.13.
- e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a)
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de Bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 3 de enero de 2005 a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 09.50 horas del día 13 de enero de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de noviembre de 2004.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica al procedimiento de Concentración Parcelaria y a la redacción del proyecto de obra de Concentración Parcelaria y el estudio de impacto ambiental del Término Municipal de Balaguer (Noguera). Clave: PAR-0100 / AP-01950 / IA-AP-01950.

Plazo de redacción: 36 meses.

Presupuesto: 712.425,00 euros (IVA del 16% incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de concesión y del proyecto constructivo de la transformación de secano en regadío en los TTMM de Baronia de Rialb y Tiurana (Noguera). Clave: C-VR-04913 / VR-04913.

Plazo de redacción: 12 meses.

Presupuesto: 360.000,00 euros (IVA del 16% incluido).

Barcelona, 9 de noviembre de 2004.—CAP d' Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—51.313.

REG SISTEMA SEGARRA-GARRIGUES, SOCIEDAD ANÓNIMA**Empresa pública de la Generalitat de Catalunya**

Resolución de Reg Sistema Segarra-Garrigues, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya por la que se hace público que en la página web <http://regsega.net> se ha anunciado la adjudicación de un contrato acordado por Reg Sistema Segarra-Garrigues, Sociedad Anónima, en fecha de 19 de octubre de 2004.

Tàrraga, 2 de noviembre de 2004.—El Director general, Iñaki Fraile i Navascués.—50.366.